



Reforma Impositiva - Ley 27.430

y sus correspondientes reglamentaciones

Federación Argentina de
Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas

Ciclo de Capacitación
F.A.C.P.C.E. "on line" *
Año 2018

Cronograma de dictado



Sistema Federal de
Actualización Profesional

1) Nuevo régimen de facturación de AFIP- Libro de IVA digital- Sistema Web de Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales. Problemas subsistentes y propuestas de mejoras.

Expositor: Dr. Luis Pastor
13 de Agosto - 18:00 Hs.

3) Tratamiento de los Resultados de Valores Mobiliarios de fuente Argentina y Extranjera en Impuesto a las Ganancias.

Expositores: Dres. Marcelo Domínguez y Roberto Condoleo
13 de Septiembre - 18:00 Hs.

5) Impuesto a las Ganancias. Tratamiento de los dividendos y utilidades de Empresa.

Expositor: Dr. Guillermo Fernández
11 de Octubre - 18:00 Hs.

7) Reforma Ley de Procedimientos. Nueva Normativa sobre Ilícitos Materiales y Formales.

Expositor: Dr. Diuvigildo Yedro
8 de Noviembre - 18:00 Hs.

9) Ley de Consenso Fiscal. Incidencia en Tributos Provinciales y Municipales. Cumplimientos por parte de las Jurisdicciones.

Expositores: Dres. Ernesto Gil Bielous y Antonio Repele
6 de Diciembre - 18:00 Hs.

2) Tratamiento de la Venta de Inmuebles y Cesiones de Boletos en Impuestos a las Ganancias por parte de Personas Humanas. Venta y Reemplazo.

Expositor: Dr. Carlos Schestakow
30 de Agosto - 18:00 Hs.

4) Impuesto a las Ganancias. Impuestos Cedulares. Enajenación Indirecta de Bienes situados en el País y en el Exterior.

Expositor: Dr. Oscar Fernández
4 de Octubre - 18:00 Hs.

6) Reforma Ley de Procedimientos. Obligados por Deuda Propia y Ajena. Solidaridad. DDJJ rectificativas en menos.

Expositor: Dr. Diuvigildo Yedro
25 de Octubre - 18:00 Hs.

8) Revalúo Impositivo Ley 27.430.

Expositor: Dr. Guillermo Fernández
28 de Noviembre - 18:00 Hs.

SUSPENDIDA

Duración: 2 o 2 ½ horas cada reunión, dictadas con una frecuencia quincenal

- *Se hará vía sistema Webex desde FACPCE directamente a los Consejos, con la alternativa de que éstos puedan conectar a su vez a sus delegaciones.*
- *Coordina la actividad la Comisión de Estudios de Asuntos Tributarios (CEAT) de FACPCE*
- *Otorga puntos SFAP*

Más información en www.facpce.org.ar